

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2018/923** *Licitación suministro de equipos de alumbrado público para la ejecución del proyecto de mejora de la eficiencia energética en el alumbrado exterior del Polígono Puerta de Madrid (Obras por administración).*

#### **Edicto**

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

#### **Hace saber:**

Que el Excmo. Ayuntamiento de Andújar y mediante Resolución de Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2018 aprobó el expediente para la contratación del SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO EXTERIOR DEL POLÍGONO PUERTA DE MADRID (OBRAS POR ADMINISTRACIÓN), y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que han de regir el mismo, mediante Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria.

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, Varios Criterios, Tramitación Ordinaria, para la contratación del siguiente Suministro:

#### *1.º.-Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Andújar.
- b) Dependencia que tramita el Expediente: Sección de Contratación.
- c) Obtención de Documentación e Información:

- 1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Andújar - Sección de Contratación.
- 2. Domicilio: Plaza de España, 1
- 3. Localidad: Andújar (Jaén) C.P. 23.740.
- 4. Teléfono: 953 50 82 00.
- 5. Fax : 953 50 82 05.
- 6. Correo Electrónico: [contratacion@andujar.es](mailto:contratacion@andujar.es)
- 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.andujar.es](http://www.andujar.es)
- 8. Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones de 9,00 a 14,00 horas (de Lunes a Viernes).
- 9. Número de Expediente: 01/2018.

#### *2.º.-Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO EXTERIOR DEL POLÍGONO PUERTA DE MADRID (OBRAS POR ADMINISTRACIÓN).

c) Lugar de Entrega: Andújar.

1. Domicilio: Plaza de España, 1.
2. Localidad y código postal: Andújar (23.740).

d) Plazo de Entrega: TRES SEMANAS.

e) CPV 2008: 31500000 "MATERIAL DE ILUMINACIÓN Y LÁMPARAS ELÉCTRICAS".

3.º.-*Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, Varios Criterios.
- c) Criterios de Adjudicación:

\* Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes (70 puntos).

- CRITERIO 1. PRECIO (Máximo puntuable 50 puntos).

Para la valoración de las proposiciones se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

- Mejor oferta económica: 50 puntos.

La valoración de las ofertas económicas se efectuará aplicando la siguiente fórmula:

$$P = 50 \times (Of \text{ min} / Of \text{ x})$$

P = Puntuación obtenida por cada oferta.

Of min = Importe oferta más baja.

Of x= Importe oferta correspondiente a cada licitador.

- CRITERIO 2. MEJORA DEL PLAZO DE GARANTÍA (Máximo puntuable 20 puntos)

Para la valoración de las proposiciones se tendrá en cuenta el siguiente baremo:

- Por cada año adicional del plazo de garantía a los 5 años obligatorios: 4 puntos.

\* Criterios referidos al objeto del contrato que pueden valorarse mediante juicio de valor (30 puntos).

CRITERIO 3. CALIDAD DE LOS MATERIALES (Máximo puntuable 30 puntos).

Calidad de los materiales, atendiendo a las muestras, fichas técnicas y memoria técnica presentadas, máximo puntuable 30 puntos (30%), conforme viene detallado en el presente PPT.

Se valorará con un máximo de 30 puntos teniendo en cuenta lo siguiente:

- Resultados de las mediciones obtenidas sobre las muestras físicas de los productos ofertados (sólo luminarias): Intensidad luminosa, Potencia consumida a pleno rendimiento y

sobretensión.

- Situación de la protección sobretensiones en la base del soporte.
- Software de programación desde dispositivo móvil.

El resultado de la valoración deberá ser argumentado y justificado en el correspondiente informe de valoración que se incorporará al expediente.

Para la valoración correspondiente al criterio 3, calidad de los materiales, las empresas licitadoras deberán presentar muestras físicas de las luminarias ofertadas, las cuales serán devueltas tras la finalización de la licitación, así como la documentación y certificados contenidos en el Anexo I, siguiendo el patrón marcado por dicho anexo y que se resume a continuación:

- MEMORIA TÉCNICA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LUMINARIA Y COMPONENTES.
- CERTIFICADOS Y ENSAYOS EMITIDOS POR ENTIDAD ACREDITADA SOBRE LA LUMINARIA Y COMPONENTES - Emitidos por entidad acreditada por ENAC.
- ESTUDIO Y PROPUESTA LUMINOTÉCNICA.
- CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE EFICIENCIA ENERGETICA EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR (REEIAE-R.D.1890/2008).
- GARANTÍAS.

Sobre las muestras presentadas se realizarán mediciones de consumo, luminotécnicas y de sobretensión, principalmente, pudiendo ser dañadas dichas muestras durante las pruebas. En caso de que no se presenten muestras de los productos ofertados, la puntuación de este criterio será 0.

El resultado de la valoración deberá ser argumentado y justificado en el correspondiente informe de valoración que se incorporará al expediente.

**4.º.-Presupuesto base licitación:**

El tipo de licitación se fija en VEINTISÉIS MIL SETENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (//26.076,71 €///), en el que se indicará como partida independiente el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar el Ayuntamiento, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

<b>IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.</b>	<b>21 % IVA</b>	<b>TIPO LICITACIÓN</b>
21.551,00 €	4.525,71 €	26.076,71 €

**5.º.-Garantías:**

- Garantía Provisional: Exenta.
- Garantía Definitiva: el 5 % del Importe de Adjudicación, I.V.A. excluido.

6.º.-*Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

a) Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.

b) Patrimonio neto o ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación.

SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL.

Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años que sean igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos.

7.º.-*Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de la presentación: Tendrá lugar dentro del Plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Teniéndose en cuenta que dichas oficinas permanecerán cerradas al público los sábados. Si el último día de presentación de ofertas coincidiera en domingo o festivo, pasará al siguiente día hábil.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax, telegrama o correo electrónico el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar: Por cada licitador se deberán presentar los siguientes documentos:

En el **sobre A)**, “Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes”. La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el **sobre B)**, “Documentación General”. La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el **sobre C)**, “Criterios referidos al objeto del contrato que pueden valorarse mediante juicio de valor”. La señalada y en la forma que determina la cláusula décima (10) del pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de Presentación:

1. Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano

2. Domicilio: Plaza de España 1
3. Localidad y código postal.: Andújar (Jaén) 23.740

8.º.-*Apertura de las ofertas:*

1. Dirección: Sala de Comisiones – Ayuntamiento de Andújar - Plaza de España, núm. 1
2. Localidad y código postal: Andújar (Jaén) 23.740

3. Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá en Acto Público en el Palacio Municipal, sita en Plaza de España núm. 1 a las 13,00 horas del quinto día hábil a contar a partir del día siguiente de terminación del plazo de presentación de Proposiciones, para la apertura del Sobre C “CRITERIOS REFERIDOS AL OBJETO DEL CONTRATO QUE PUEDAN VALORARSE MEDIANTE JUICIO DE VALOR”, y a las 13:00 del décimo día hábil a contar a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de Proposiciones para la Apertura del Sobre A “CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES”, celebrándose con anterioridad al mencionado quinto día hábil la sesión para efectuar la calificación de la declaración responsable (Sobre B).

9.º.-*Gastos de publicidad:*

El importe de los anuncios de licitación y de adjudicación serán por cuenta del adjudicatario.

10.º.-*Perfil del contratante:* [www.andujar.es](http://www.andujar.es)

Lo que se da en Andújar, firma y fecha electrónicas.

Andújar, a 02 de Marzo de 2018.- El Alcalde, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.